



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma oral</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de octubre de 2022, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

En el Pleno del mes de noviembre de 2021, a iniciativa del Grupo Municipal de VOX, se aprobaba una propuesta de acuerdo para establecer un plan de ayudas para apoyar a los comerciantes de nuestra ciudad en el pago de la factura eléctrica vinculada a su negocio, la cual venía experimentando un aumento histórico durante todo el año 2021. En concreto, el tenor literal de los puntos de la propuesta de acuerdo, era el siguiente:

- 1. Diseñar un plan de ayudas específicas consistentes en la creación de un bono eléctrico de ámbito municipal, destinado a sufragar parte del incremento de la factura eléctrica, referente al aumento del precio del consumo, destinado a los pequeños empresarios y autónomos de nuestra ciudad, que desarrollen su actividad en un local de negocio domiciliado en el término municipal de Sevilla, consignando para ello una partida presupuestaria de 5 millones de euros.
- 2. La cuantía de este bono será equivalente al 50% del incremento del precio medio del kWh del segundo semestre de este año respecto del precio medio del primero, multiplicado por el consumo medio mensual en kWh, de cada solicitante, durante el año 2021, y multiplicado por 6, que son los meses que durante el año en curso se ha venido sufriendo el incremento extraordinario del precio de la energía eléctrica
- 3. El acceso a este bono eléctrico para autónomos quedará supeditado a las condiciones subjetivas y objetivas que establezca la Delegación correspondiente, en atención a la filosofía de esta propuesta, que pretende apoyar al pequeño autónomo y al pequeño comercio.

Código Seguro De Verificación	4UuTrgRLHAHmmWOOpR4mWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	05/10/2022 12:56:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4UuTrgRLHAHmmWOOpR4mWA==		







Como quiera que la propuesta fue aprobada por este Pleno municipal, y que la situación respecto del precio de la energía eléctrica, lejos de mejorar, incluso ha llegado a empeorar, y se ha prologando esta situación durante más de un año, sumando a esta crisis energética, la crisis inflacionaria, planteamos las siguientes preguntas:

- 1. ¿Se plantea este equipo de gobierno ejecutar esta medida?
- 2. En caso afirmativo, ¿cuándo plantean iniciar los trámites necesarios para su implementación? En caso negativo, ¿por qué no la van a ejecutar?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	4UuTrgRLHAHmmWOOpR4mWA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	05/10/2022 12:56:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/4UuTrgRLHAHmmWOOpR4mWA==		

